

Acta 91-2015/2018 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 27 veintisiete de Julio del año 2018 dos mil dieciocho.

Siendo las 08:36 ocho horas con treinta y seis minutos del día de su fecha en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: José Avelino Orozco Contreras, Karla Edith Orozco Hernández, Alberto Barba Navarro, Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba, Martha Griselda Barba Mojica, Laura Alejandra Aguiñaga Morales, Salvador Barba Barba, José de Jesús Campos García, María Guadalupe Mojica Gutiérrez y, fungiendo como Secretario General la Lic. Sandra Ríos Arriaga.

I.- Con la presencia de 10 diez de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum y declaración de apertura.
- II. Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta 90-2015-2018 de Sesión Ordinaria.
- IV. Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.

A.- Dictamen de las Comisiones respectivas para crear el Reglamento Sanitario de Control y Protección a los animales para el municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

- VI. Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

A.- Iniciativa de punto de acuerdo para autorizar la creación y conformación de la Comisión Transitoria de Entrega-Recepción y Contraloría Municipal Administración 2015-2018.

B.- Iniciativa de punto de acuerdo para autorizar los gastos que se generan con motivo del Tercer Informe de Gobierno.

C.- Iniciativa de punto de acuerdo para autorizar la ejecución de obras “Rehabilitación de Red Sanitaria y Descargas Domiciliarias en la calle Pípila entre calle sin nombre y unidad deportiva,” “Rehabilitación de Red de Agua Potable y Tomas Domiciliarias en la calle Pípila entre calle sin nombre y unidad deportiva,” en la población de San Ignacio Cerro Gordo.

- VII. Asuntos Generales.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el punto número dos, se puso a consideración el orden del día, y sometándose a votación económica fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA 90 NOVENTA DE SESIÓN ORDINARIA DE ESTA ADMINISTRACION 2015-2018 DOS MIL QUINCE DOS MIL DIECIOCHO.

En el punto número tres del orden del día, se sometió a votación la omisión de la lectura y la aprobación del acta 90-2015-2018 (Noventa de Sesión Ordinaria de esta administración dos mil quince dos mil dieciocho) por lo que, sometida a consideración de los munícipes presentes con 10 diez votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, la misma fue **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

IV.- LECTURA DE COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.

En el punto número cuatro de turno de asuntos a comisiones no se presentó ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.

A.- Dictamen de las Comisiones respectivas para crear el Reglamento Sanitario de Control y protección a los animales para el municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Leído que les fue el presente dictamen y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la voz la Regidora María Guadalupe Mojica Gutiérrez comento, “Buenos días pues por fin se logró esto después de cómo un año de que se metió el reglamento por fin se logró y en primer lugar quiero agradecer al licenciado Fernando al licenciado Jesús y a la comisión de redacción y estilo porque pues estos ayudaron mucho a darle forma a esto y creo que es un paso muy pequeño porque en realidad deberíamos ir un poco más haya pero ya es un buen inicio que para que como sociedad estemos un poquito más civilizados y tratemos como se debe a los animales con un trato digno y respetuoso y pues se los dejo a su consideración”

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación este dictamen y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

DICTAMEN #10-2015/2018

PRIMERO.- Se aprueba el Reglamento Sanitario de Control y Protección a los Animales para el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

SEGUNDO.- Se instruye su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

VI.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.

A.- Iniciativa de punto de acuerdo para autorizar la creación y conformación de la Comisión Transitoria de Entrega-Recepción y Contraloría Municipal Administración 2015-2018.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comento, "Si, bueno aquí estamos siguiendo el procedimiento que se establece tanto en la ley de entrega recepción del Estado de Jalisco y el Reglamento de San Ignacio y vamos ir progresivamente desempeñando lo que nos refiere tanto la Ley como el Reglamento en este caso el comité pues se propone se cree tal y como no lo dispone el mismo reglamento de San Ignacio por eso se propone en estos términos".

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #325-2015/2018

PRIMERO.- Se aprueba la creación de la Comisión Transitoria de Entrega-Recepción y Contraloría Municipal, Administración 2015-2018.

SEGUNDO.- Se aprueba la conformación de la Comisión Transitoria de Entrega-Recepción y Contraloría Municipal, Administración 2015-2018, con los siguientes funcionarios

CARGO	NOMBRE
Presidente Municipal	José Cleofás Orozco Orozco
Síndico	Fernando Jiménez Barba
Procurador Social	Lic. Beatriz Adriana González Angulo
Tesorero	Mario Alberto de la Cruz Fuentes
Oficial Mayor Administrativo	Tania Isabel Orozco Castellanos
Contralor Municipal y Secretario Técnico	Juan Pablo de la Cerda Hernández

B.- Iniciativa de punto de acuerdo para autorizar los gastos que se generan con motivo del Tercer Informe de Gobierno.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes;

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco, comento " Pues es bien sabido de todos que está feneciendo la Administración Pública 2015-2018 y como una costumbre de año con año y aparte una situación normativa que establece nuestros estatutos tenemos la obligación de rendir el informe del ejercicio que guarda la Administración Pública de este Ayuntamiento a los ciudadanos del municipio y al propio Estado de Jalisco, motivo por el cual se propone en los términos de la presente iniciativa se apruebe el gasto de la cantidad de la partida respectiva para poder cumplir con el cometido que nos instruye la ley si hubiere un comentario al respecto adelante."

En uso de la voz la Regidora María Guadalupe Mojica Gutiérrez, manifestó "Pues como cada año vengo diciendo lo repito para eso está la Dirección de Comunicación Social insisto ellos podrían ir haciéndolo a lo largo del año poco a poco y se podrá ahorrar todo además veo que entre las opciones que hay, eligieron la más cara hay dos que son de aquí de San Ignacio que también en caso de pues se requiera son más económicas se fueron por la más costosa pero insisto yo creo que lo que se debería hacer es que la misma Dirección de Comunicación Social lo hiciera están los medios, los recursos y no es necesario que se gaste yo sé que la Ley establece que hay que entregar esto pero no establece que tenga que ser tan costoso que no pueda ser con el material que se encuentra en el ayuntamiento."

En uso de la voz la Regidora Laura Aguiñaga Morales, comento: "Igual yo opino igual que Lupita creo que se pueden evitar ciertos gastos y pues creo que también aquí ellos tienen la capacidad pues de darnos la información tanto de lo que se necesite y pues si también se fueron por la propuesta un poquito más costosa igual si nos ponemos a pensar pues francamente el Informe de Gobierno vemos aquí a la gente de San Ignacio pues no les interesa mucho asistir y yo creo que hay que ver otra manera como hacerles llegar también la información pues para la agente que valla tenido una noción de verdad lo que es un Informe de Gobierno y yo veo que hay muy poca disponibilidad de aquí pero si yo también estoy de acuerdo con Lupita se me hace costoso e innecesario ese gasto."

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó "En relación a lo de las propuestas para que lleven a cabo el trabajo se refiere pues si se fijan de acuerdo a lo que establece el reglamento no se completan un sentido por el cual por automática se desechan la única completa con presupuesto de video, sonido, transmisión, pantallas y lo que se requiere para presentar el informe pues fue la que estamos solicitando contratar siempre y cuando lo autoricen ustedes."

En uso de la voz la Regidora María Guadalupe Mojica Gutiérrez, comentó "Y por qué no pidieron en su momento que lo hiciera Comunicación Social."

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó "Falta otra respuesta, bueno en relación a eso, Comunicación Social está metida al 100 cien para llevar a cabo este trabajo de hecho es quién lo hace, nada más que lo que viene siendo la vestida, lo que viene siendo el escenario y sonido y muchos detalles que entonces si, hay y que si asiste mucha gente al informe muchísima la vez pasada hubo más de 600 seiscientas gentes entonces yo creo que si es importante darle la relevancia y pues es una obligación que tenemos como Ayuntamiento darle incluso más relevancia y la cantidad que se está proponiendo es la misma que el año pasado."

En uso de la voz la Regidora María Guadalupe Mojica Gutiérrez, comentó "Usted dice que la vestida y el gran toque el evento son \$15,000.00 (Quince mil pesos) de tolo y todo pero aquí está hablando mas de \$38,000.00 (Treinta y ocho mil pesos) el puro video y se puede hacer un video sencillo, en la Ley no creo que diga tiene que ser un video con calidad tal, hecho con una cámara de así de costoso se puede hacer, las cámaras que hay ahorita incluso si esto desde el principio desde el año pasado que sea, si hubieran invertido este dinero en comprar material para aquí mismo tener una cámara decente y se puede ir haciendo aquí no creo que en la norma diga tiene que ser con calidad y hecho por un experto además, pues en Comunicación Social son expertos en su trabajo no sé por qué no darles también a ellos su lugar en esté y que como usted lo acaba de decir, ella hace todo entonces cual es el gusto por gastar este dinero que es tanto, yo sé que viene mucha gente, si asiste gente pero si le dijéramos a la gente sabes que esto te va costar tanto prefieres que se haga así o que se invierta ese dinero en otra cosa y presentemos algo más sencillo estoy segura que la gente diría no pues gástenlo en otra cosa y aquí se insiste año con año por tradición estar a la par de otros municipios no sé por qué pero se insiste año con año en gastar cifras que no tenemos porque piden para los niños del deporte para otras cosas no hay dinero y para gastar \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos) en un video de 25 veinticinco minutos para eso si hay."

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó "Mira cada tema tiene su complejidad yo creo que cuando somos parte de una comisión o somos partícipes de un trabajo y vez constantemente el desarrollo de una obra en proceso x,y,z tú te vas dando cuenta de la dimensión que hay en gastos y en acomodo y creo que es poco quisiera invitarlos ustedes son regidores pueden estar en cualquier comisión, ustedes pueden p estos se quedaron cortos dirías que nos quedamos cortos la verdad te invito Lupita los invito a todos para que nos metamos un poquito más indagemos en relación al tema y les aseguro que se van a convencer por si mismos de que la cantidad es poco para llevar a cabo estos se quedaron cortos dirías que nos quedamos cortos la verdad te invito Lupita los invito a todos para que nos metamos un poquito más indagemos en relación al tema y les aseguro que se van a convencer por si mismos de que la cantidad es poco para llevar a cabo este proceso que tenemos que tenemos que dar cumplimiento a la ciudadanía que guarda el ejercicio de la administración pública 2015-2018 si fuera a lo mejor un evento ora también viene el DIF también vamos a proponerlo con el DIF junto para evitar un gasto de

motivo por el cual tiene ser una función espectacular porque pues viene también gente de la cuestión del trabajo social que estamos realizando en el ayuntamiento que el DIF es algo importantísimo es el corazón de la vida del ayuntamiento entonces yo se los dejo hay de tarea y les pido de favor se apruebe para poder llevar a cabo estos trabajos.”

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 7 siete votos a favor y 3 tres en contra (Regidora María Guadalupe Mojica Gutiérrez, José de Jesús Campos García y Laura Alejandra Aguiñaga Morales); fue **APROBADA POR MAYORIA DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #326-2015/2018

PRIMERO.- Se aprueba erogar de Hacienda Municipal de la partida 382 (Gastos de orden social y cultural) la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 Monda Nacional) para gastos relacionados con motivo del Tercer Informe de Gobierno.

SEGUNDO.- Se autoriza al Presidente Municipal, José Cleofás Orozco Orozco, Sindico Municipal, Fernando Jiménez Barba, Encargado de Hacienda Municipal, Mario Alberto De la Cruz Fuentes, a efecto de que suscriban el contrato de Prestación de Servicios con Grupo Visión pro, para la elaboración del video del Tercer Informe de Gobierno.

C.- Iniciativa de punto de acuerdo para autorizar la ejecución de obras “Rehabilitación de Red Sanitaria y Descargas Domiciliarias en la calle Pípila entre calle sin nombre y unidad deportiva,” “Rehabilitación de Red de Agua Potable y Tomas Domiciliarias en la calle Pípila entre calle sin nombre y unidad deportiva,” en la población de San Ignacio Cerro Gordo.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes;

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó: “Pues bien este tema es una cantidad del recurso del FAIS que se está destinando para poder rehabilitar lo que son las redes de conducción de agua y drenaje por la calle Pípila que está en lo que viene siendo la casa de Abel, de Roció hacia lo que es la Unidad Deportiva esta calle es importante para desahogar lo que viene siendo el tráfico directamente desde el Oxxo hasta lo que viene siendo la comunicación con la carretera a Higuerrillas por la importancia que se le da al santuario para llevar a cabo también el transporte de la gente de lo que viene siendo la unidad deportiva y a la secundaria este recurso hay un porcentaje de acuerdo a lo que se gasta para pavimento otro para guarniciones otro para red de distribución de drenaje agua y luz esta una cantidad todavía aparte de esto que tenemos que destinar para un drenaje que tenemos ya viendo la posibilidad para poder desarrollar en un área determinada del municipio que sea necesaria motivo por el cual les solicito les pido que aprueben el presente gasto del programa FAIS.”

En uso de la voz el Regidor José de Jesús Campos García, comentó “Uno a cuanta gente beneficia este drenaje y estás tomas de agua?”

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó: “Bueno lo que viene siendo la obra es una obra completa es necesario llevarla a cabo, enterrar lo que viene siendo las guarniciones para poder poner el pavimento para que pase gente a Pastores a Higuerrillas, al Terrero, al Alto, a las Cruces, a la Secundaria, a la Unidad

Deportiva yo creo que si ponemos nada más el puro pavimento después tenemos que abrir lo que viene siendo las tomas de descarga de drenaje, tenemos que hacer una obra completa una calle completa desde guarniciones hasta su totalidad.”

En uso de la voz el Regidor José de Jesús Campos García, comentó: “Me queda claro pues anteriormente se aprobaron dos millones y medio de pesos para concreto hidráulico.”

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó: “Así es, del PEF que es del Gobierno Federal ese es otro recurso que tu fuiste participe y ahí anduviste también.”

En uso de la voz el Regidor José de Jesús Campos García, comenta: “Mi pregunta es por que no mandar ese drenaje que deberás beneficiar a otros lugares, como La Trinidad, Los Dolores.”

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó: “Hay más cantidad de dinero, de hecho, lo vamos hacer.”

En uso de la voz el Regidor José de Jesús Campos García, comentó: “Por ejemplo, ¿Los Dolores cuándo? aquí de la casa que usted nos menciona a la Unidad Deportiva pues no hay ninguna sola casa, qué si bien es cierto hace falta esta vialidad si, pero no a estos costos, pudo haber sido otro sistema un asfaltado y no gastar estas cantidades son ilógicas”.

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó: “Pues mira Licenciado lo que pasa es de que son cosas que tenemos que hacer bien hechas para la sociedad y para que el servicio quede completo, yo te puedo poner de ejemplo lo que viene siendo la carretera de lo que viene siendo del padre gallo a tu casa, en eso nadie te dijo nada y estamos de acuerdo pues es el desarrollo para la comunidad ahí nada más hay una casa aparentemente pero la comunicación que hay hasta san Vicente y lo que viene siendo del FAIS de lo que se gastó para la luz que fue nomás para tu pura casa en esto quien tenga propiedades pues ni modo aquí es algo que tenemos que ir bajando.”

En uso de la voz el Regidor José de Jesús Campos García, comentó: “No es sola una casa te puedo mencionar que el proyecto que se bajó para Presa de Barajas pues beneficia a toda una comunidad y que realmente si hace falta se mandó a hacer en ese tenor que fuera un camino ecológico, primero para que tuviera durabilidad pero aquí, si es un capricho y tú lo sabes perfectamente si es un capricho realmente del que estamos hablando, la energía eléctrica de Presa de Barajas no beneficia únicamente a mi casa de ninguna manera hay 25 veinticinco familias que se están beneficiando, ahí están las familias no se van tienen nombre, tienen domicilio y pueden dar la cara y tú lo sabes perfectamente pero aquí si se me hace un capricho donde no están cobrando ni un solo peso a los beneficiarios colindantes, cuando en Presa de Barajas para la energía eléctrica si pusimos \$3800.00 (Tres mil ochocientos pesos) cada familia.”

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó: “En esta obra, si no se ajusta, también tienen que poner, también tienen que entrar aquí, si en dado caso deja que te conteste discúlpame la interrupción, también si falta alguna cantidad que a la mejor pues tiene que ingresar para poder llevar a cabo entonces yo creo que si hablamos de nombres y de domicilios tanto en la Presa De Barajas que es gente que tiene la necesidad Higuierillas, Pastores, El Terrero, Las Cruces, El Alto, La Capacha, La Providencia, lo que viene siendo los niños de la secundaria, lo que viene siendo la Unidad Deportiva pues es una obra necesaria que tenemos que desarrollar en donde se requiera.

Fuimos a los Dolores, fuimos a la Presa De Barajas, fuimos a la Trinidad fuimos al Zacamecate, fuimos a la Tuna con la escuela hemos ido a muchos lugares y vamos a seguir yendo, si nos da coraje que hagamos obra pues imagínense nada más por ejemplo chava está pidiendo la necesidad de otra calle en Los Dolores, que se requiere. Te imaginas ahí pobre Rubén Martin Franco con toda su gente, ahí se requiere el paso de esa calle de toda la gente desde atrás desde con el general para poder llegar hasta lo que es la plaza y se requiere la carretera y se requiere la plaza en el Cerro Gordo y se requiere muchísimas cosas que tenemos que hacer y que si estamos poniendo el dedo nomas a una pues discúlpenme estamos mal.”

En uso de la voz el Regidor José de Jesús Campos García, comento: “No es coraje de ninguna manera tu servidor siempre ha votado a favor todas las obras y he estado en contra a veces en la forma en que se hacen, así como estoy en contra en la forma que se va a realizar esta obra, pero Jesús Campos siempre ha votado a favor y no es coraje de ninguna manera simplemente yo veo que este capricho habiendo tanta gente en el municipio con necesidades tan grandes y si nos vamos un poquito mas allá, los dos beneficiarios o tres que son beneficiarios directos pues tienen el nivel económico suficiente para meter los \$400,000.00 Cuatrocientos mil pesos de este drenaje.”

En uso de voz el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó: “Los programas están dados chuy y las condiciones están dadas, tu voto queda a salvedad yo creo que tú has estado participando y hemos hecho muchísima obra pública que podemos hacer más los invito a que propongan drenajes y agua vamos le atorando, esto es algo que tenemos que hacer para todos con la claridad entonces no habiendo más asuntos.”

En uso de la voz del Síndico Municipal Lic. Fernando Jiménez Barba, comentó: “Bueno yo nada más quería puntualizar que existe este recurso que tiene que ser destinado a drenaje, de hecho todavía tenemos que gastar otro que tiene que ser específicamente en drenaje entonces ahí está esa acotación hay que tratar de ejercer el recurso y ver ahora las posibilidades donde meter mas servicios.”

En uso de la voz la Regidora Laura Alejandra Aguiñaga Morales, comentó: “Bueno yo como ya la otra vez se dijo que de hecho estaba etiquetado el recurso para esta calle porque fue decisión de decretarlo en cierta calle e igual bueno llegamos a esto, pero yo estoy de acuerdo los colindantes creo que pueden dar una aportación a esto igual si el recurso va directamente para la calle pues de todas formas que los colindantes den una aportación y la aportación que den pues se ponga en alguna otra calle a lo que se pueda también.”

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó: “Mira te voy a contestar si se refieren a mi persona lo que es mi pedacito que me toca tiene red por el centro y tiene las descargas, lo que se refiere a mi persona y lo que se refiere al resto de las personas eso es lo que se va poner nada mas pero de lo mío de Cleofás, como presidente y como Cleofás lo mío ya está y pueden ir a ver están las descargas, están los registros, esta todo colocado de mi pedazo yo nunca me he aprovechado en ese sentido vayan y vean es más es el momento de ir a ver está abierto lo que viene siendo nada más un área y la otra también tiene de lo único que no tiene red viene siendo nada más la parcela de Don Juan hasta la Unidad Deportiva, es esa la que no tiene las descargas entonces ese es el gasto que se va a hacer y cómo les dice el Licenciado Fernando hay más cantidad en el programa de FAIS que podemos gastar en más lugares, pero si se refieren a lo mío pues no lo van a checar porque yo ahí lo tengo y si no estuviera yo pusiera de mi parte para que se estuviera exhibiendo si quieren ahorita nos vamos para que vean las redes que hay en lo que ya está perfectamente bien y si yo construyo ahí es mi propiedad y es mi deseo.”

En uso de la voz el Regidor José Avelino Orozco Contreras, manifestó: “Mira tú Chuy, yo no lo veo a capricho esta obra, yo lo veo como una necesidad de desarrollo donde hay varios beneficiados como comunicación, como movilidad, así como en Presa de Barajas si se beneficiaron muchos y tú mismo lo dijiste mi propiedad ya no la doy a doscientos mil pesos el solar ¿ te acuerdas? con esta obra y no llego hasta lo mío, pero es una obra necesaria porque tiene que haber desarrollo yo estoy de acuerdo en que se necesita, en todo el municipio hay muchas carencias pero para eso está una Administración Pública para estar atendiendo día con día, gestionando a través de la gestión que no se para ahí sigue para adelante, pero si, yo lo veo bien esta obra desde que la iniciamos que me toco a mi desde cuando estuve yo aquí al frente que tenemos que darle continuidad para llegar hasta la Unidad Deportiva por aquella otra ruta alterna independientemente de quienes sean los dueños de ambos lados se necesita para mi es una obra necesaria como Desarrollo Urbano para darle crecimiento al municipio por aquel lado y que tarde que temprano se tiene que dar, es toda mi intervención gracias.”

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 8 ocho votos a favor, 2 dos votos en contra (Laura Alejandra Aguiñaga Morales y José de Jesús Campos García); fue **APROBADA POR MAYORIA DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #327-2015/2018

PRIMERO.- Se aprueba la ejecución de las obras “Rehabilitación de Red Sanitaria y Descargas Domiciliarias en la calle Pípila entre calle sin nombre y Unidad Deportiva” “Rehabilitación de Red de Agua Potable y Tomas Domiciliarias en la calle Pípila entre calle sin nombre y Unidad Deportiva” en el municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, con recursos provenientes del programa FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Ramo 33)

SEGUNDO.- Se aprueba erogar de Hacienda municipal del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Ramo 33 partida 441 (Ayudas sociales a personas) la cantidad \$463,516.29 (Cuatrocientos sesenta y tres mil quinientos dieciséis pesos 29/100 Moneda Nacional)

VII.- ASUNTOS GENERALES.

En el punto número siete de asuntos generales no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto y;

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 09:13 nueve horas con trece minutos del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
Administración 2015-2018**

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco.

Síndico Municipal

Fernando Jiménez Barba

Regidores

José Avelino Orozco Contreras

Alberto Barba Navarro

Karla Edith Orozco Hernández

Patricia Moreno Gutiérrez

Martha Griselda Barba Mojica

Laura Alejandra Aguiñaga Morales

Salvador Barba Barba

José de Jesús Campos García

María Guadalupe Mojica Gutiérrez

Sandra Ríos Arriaga
Secretario General

Nota: La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 91-2015/2018 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 27 veintisiete de Julio del año 2018 dos mil dieciocho, correspondiente a la administración 2015-2018.